

**ANEXO No.01 AL FORMATO DE CONDICIONES ADICIONALES A LA
ACEPTACION DE LA OFERTA No.005 DE 2026 MCFRR**

Por medio del presente anexo, me permito informar lo siguiente: en relación con el numeral III. del formato de condiciones adicionales al contrato electrónico de mínima cuantía No.005 de 2026 MCFRR, cuyo objeto es la *“Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las actividades de mantenimiento rutinario y de conservación de la infraestructura correspondiente a la sede de la Registraduría Especial de Neiva (Huila).”*

Para lo cual, la Delegación Departamental de Huila cuenta con el CDP No. **38126 de fecha 06 de julio de 2026.** expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto, el cual cuenta con un valor de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$12.500.000,00) IVA INCLUIDO** distribuido en el siguiente rubro:

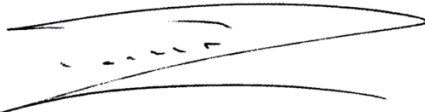
INSTALACIÓN AIRES ACONDICIONADOS	C-2899-1000-21-53105B- 2899016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, A NIVEL NACIONAL.	\$12.500.000 M/CTE
TOTAL		\$12.500.000 M/CTE

El valor del contrato electrónico de mínima cuantía Nro. 005 de 2026 MCFRR, tal como lo establece el formato de condiciones adicionales en el punto 5.5. es **NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$9.592.774,00)** incluido AIU e IVA sobre la Utilidad, demás impuestos, tasas y contribuciones, exigidas a nivel nacional, el cual de acuerdo con el **CDP No. 38126 de fecha 06 de julio de 2026,** quedará distribuido en el siguiente rubro así:

INSTALACIÓN AIRES ACONDICIONADOS	C-2899-1000-21-53105B- 2899016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, A NIVEL NACIONAL.	\$9.592.774 M/CTE
TOTAL		\$9.592.774 M/CTE

Para la constancia se firma en la ciudad de Neiva - Huila, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2026.


YANIRA CORDOBA RIVERA
Delegados del Registrador Nacional del estado Civil en Huila


ÁNGEL EDUARDO TRIANA ROJAS

Proyecto: Margarita Ma Tovar.
Reviso :Juan Pablo Buendía Losada